



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 22 de diciembre de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a FCNyCS. N° 4448/17, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la designación de docentes interinos del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Puerto Madryn.

Que se ha seguido el camino crítico correspondiente.

Que cuenta con el aval del Departamento de Biología y Ambiente.

Que el tema fue tratado en la VI sesión ordinaria de este Cuerpo el 01 de diciembre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Dar continuidad como interinos a los docentes del Departamento de **BIOLOGIA** y **AMBIENTE** de la Sede Puerto Madryn que se mencionan en el Anexo I que forma parte integrante de la presente resolución, estableciendo fecha de alta el 01/04/2018 y baja el 31/03/2019.

Art. 2°) Designar a los auxiliares de segunda Ad-honorem del Departamento de Biología y Ambiente de la Sede Puerto Madryn que se mencionan en el Anexo II que forma parte integrante de la presente resolución, estableciendo fecha de alta el 01/04/2018 y baja el 31/03/2019.

Art. 3°) Las altas mencionadas carecen de validez sino se cumpliera con el certificado definitivo de aptitud física, la declaración jurada de cargos y CUIL, ante la Dirección de Personal dentro de los cinco días hábiles a partir de su notificación.

Art. 4°) Los cargos mencionados se darán de alta siempre y cuando su situación en planta no genere incompatibilidad, de acuerdo a la Ordenanza C.S. N° 121.

Art. 5°) Los docentes designados Ad-honorem deberán cumplir una carga horaria de 6 (seis) horas semanales equivalente a una dedicación simple.

Art. 6°) Contratar la cobertura de seguros en caso de no poseer otro cargo rentado en la institución.

Art. 7°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 650/17.-


Dra. Patricia María Turcellas
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO I – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 650/17.-

Sede: Puerto Madryn.
Departamento: Biología y Ambiente.

Asignatura	Nombre y Apellido	DNI	Cargo	Dedicación
Diversidad Animal II	Diego Andrés Barrasso	26.106.634	J.T.P.	Simple
Estadística II	Carmen Mariangel Gilardoni	31.211.350	J.T.P.	Simple

ANEXO II – Cpde. R.CDFCNyCS. N° 650/17.-

Asignatura	Nombre y Apellido	DNI	Cargo
Botánica General	Cristal Isabel Parmigiani	36.774.293	Aux. 2°
Botánica General	Martina Zaffino	40.489.827	Aux. 2°
Diversidad Animal II	Ximena Novoa	35.899.409	Aux. 2°

BC
-
R